

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, tres (3) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN No. 202100475

Ténganse por incorporadas al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA de la causante CARMEN ELISA CHAPARRO DE CARRILLO, la comunicación suscrita por el Jefe División de Recaudo y Cobranzas de la Administración de Impuestos, seccional Girardot y de su contenido tómesese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda.

Ahora bien, teniendo en cuenta que Secretaría informa que transcurrió el término de que disponía la Administración de Impuestos, sin pronunciamiento de fondo, se requiere a la abogada que adelanta el proceso para que presente el trabajo de partición correspondiente, de conformidad con la autorización que se le dio en la diligencia de inventario y avalúos.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA